

Exp. 68/19AVISO DE REMATE

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES  
 JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y  
 COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL.- HACE SABER:

Que, mediante auto de fecha 06 febrero de 2020, dentro del proceso Ejecutivo que sigue la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN MARTIN DE PORRES" R.L.**, representado legalmente por Ros Mery Roca Hubbauer, Erial Orlando Chávez Coronado y Norma Irma Mazzone de Gonzales contra **MARIA DEL CARMEN CORRALES REVOLLO** y **JORGE PAZ VESPA**, se **SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA** para el día **VIERNES 06 DE MARZO DEL AÑO 2020 a horas 09:30 a.m.**

Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se **DISPONE** nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 57 de obrados, Lote de Terreno, ubicado en la zona Sud Este, Barrio Cupesi I -Terrado III, UV. N°292, Mza. N° 1A, Lote N° 9 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz , con una superficie de 456,95 Mts<sup>2</sup>, de propiedad de **MARIA DEL CARMEN CORRALES REVOLLO**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz , bajo el folio con matrícula 7.01.1.05.0039322, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 78-81 de obrados en **14.622,40 Sus. (CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y DOS 4/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, gravámenes Asiento B°1 y B-2 por Hipoteca a favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martin de Porres Ltda. Asiento B-3 por Garantía Hipotecaria a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martin de Porres Ltda.

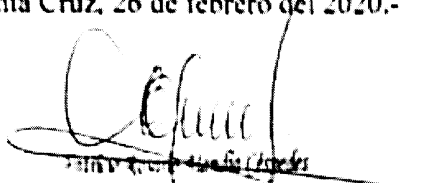
En virtud al sistema de martillero judicial - Thor, se deberá notificar a la Martillera Judicial N° 02, Rosario Patricia Pérez Aguilera,

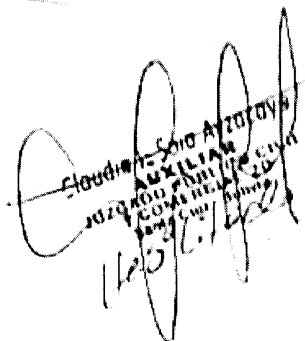
Los interesados deberán presentar previamente el 20 % de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafos I) del Código Procesal Civil.-

El aviso de remate se publicara una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art.419 parágrafo III) del Código Procesal Civil.-

En atención a la Circular de Presidencia No. 42/2005 el lugar de realización del remate: Edificio del Órgano Judicial ubicado en la Calle Independencia No. 475, Segundo Piso, Secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial 20º de la Capital.

Santa Cruz, 26 de febrero del 2020.-

  
JUEZ  
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20º DE LA CAPITAL

  
Cloudiva Soto Arzobiza  
AUXILIAR  
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20º DE LA CAPITAL